

INFORMACIÓN QUE NO CADUCA

# SAN JUAN DEL RÍO

AL DIÁLOGO



ADQuerétaro

aldialogo.mx



Editado por  
la empresa



**MARTES**

30 DE DICIEMBRE DE 2025  
Año 23 No. 8048

**ad**  
**QUERÉTARO**



**#Local**

## LA JAPAM REPORTA AVANCES

'Toño' Pérez señaló que hay un  
compromiso social con cada familia  
sanjuanense. **PÁG. 15**



**#Local**

## REALIZAN AJUSTES EN ADMINISTRACIÓN

El Ayuntamiento de San Juan del Río  
concluirá el año con cerca de  
50 separaciones laborales. **PÁG. 15**



FOTO: JENA GUZMÁN

# REVISAN REGULACIÓN DE PIROTECNIA

Roberto Cabrera declaró que cualquier uso de pirotecnia debe realizarse bajo  
un marco normativo y con los permisos correspondientes. /Jena Guzmán **PÁG. 15**

# #SanJuanDelRío

EDITORIA: GINA FERNÁNDEZ



## DAN DE BAJA A 49 PERSONAS EN ADMINISTRACIÓN

El Ayuntamiento de San Juan del Río concluirá 2025 con cerca de 50 separaciones laborales, derivadas de un proceso de revisión interna orientado a fortalecer el desempeño institucional, así lo informó el secretario de Administración municipal, Miguel Valencia Molina, quien adelantó que para enero se evalúa una nueva fase de reorganización en distintas áreas. JENA GUZMÁN

CONTEMPLA UNA INVERSIÓN PARA 2026

## Reporta la JAPAM avances en su infraestructura

Jena Guzmán

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM) compartió los resultados alcanzados en lo que va de la actual Administración, destacando acciones orientadas a mejorar el acceso al agua potable y los servicios sanitarios en distintas zonas del municipio.

El director del organismo operador, Antonio Pérez Cabrera, señaló que el trabajo de la JAPAM parte del reconocimiento de que el agua no es únicamente un servicio, sino un compromiso social con cada familia sanjuanense; por ello, los programas se han rediseñado para ser más útiles y atender de manera directa las necesidades

de la población.

“Seguimos cuidando de ti y llevando nuestras acciones a donde más se necesitan. En JAPAM, entendemos que el agua no es solo un servicio: es un compromiso social con cada familia sanjuanense. Por eso, hoy, nuestros programas tienen un enfoque más humano, más cercano y más útil”, expresó.

De acuerdo con el balance presentado, durante la Administración se han realizado 360 obras civiles, además de la instalación de 76 bebederos en espacios públicos y escolares.

Asimismo, refirió que se han efectuado más de 960 jornadas de atención, que incluyen labores preventivas, correctivas y de contacto directo con la ciudadanía.

### El dato

El director del organismo reiteró que la prioridad de la JAPAM es mantener una atención cercana con la ciudadanía

PODRÍA HABER UNA TRANSICIÓN GRADUAL

## Revisada, propuesta de regulación de uso de pirotecnia: alcalde

Jena Guzmán

Después de que el regidor de la fracción de Movimiento Ciudadano en San Juan del Río ante cabildo, Víctor Rocha Basurto, presentara la iniciativa sobre la regulación del uso de pirotecnia, el presidente municipal Roberto Cabrera Valencia indicó que la propuesta será analizada.

La iniciativa fue promovida con el objetivo de fortalecer la seguridad, el orden y una cultura de festejos más responsables en el municipio, la cual ya fue turnada a las comisiones correspondientes del Ayuntamiento para su análisis y dictaminación.

Al respecto, el edil indicó que seguirá el proceso legislativo interno, con la finalidad de que sea revisada y enriquecida por las comisiones edilicias antes de una posible aprobación.

“Lo dimos a conocer en términos de comunicaciones y se turna precisamente para trabajos y de las propias comisiones para que se dictamine”, señaló.

Manifestó su respaldo a las fiestas tradicionales y patronales que forman parte de la identidad cultural del municipio, reconociendo que actualmente muchas de estas celebraciones incluyen el uso de pirotecnia, como ocurrió recientemente durante los festejos en honor a la Virgen de Guadalupe, donde se utilizaron castillos y fuegos artificiales.

No obstante, subrayó que cualquier uso de pirotecnia debe realizarse bajo un marco normativo y con los permisos correspondientes, ya que existen disposiciones legales de carácter federal que regulan la quema de fuegos artificiales y el manejo de pólvora, por lo cual no se trata de una práctica sin regulación.

**ROBERTO CABRERA DESTACÓ QUE LA INICIATIVA ABRE LA PUERTA HACIA NUEVAS FORMAS DE CELEBRAR EN EL MUNICIPIO**



Se pide regular la venta. CUARTOSCURO